



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24086

28/11/2017

61177

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS); SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Sus Señorías, se informa que de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público ya se ha realizado la liquidación de la obra ejecutada, resultando conforme tanto para la constructora como para la Administración. Recientemente se ha designado Interventor Delegado para la comprobación de la obra realizada. Tan pronto se celebre el acto de comprobación y sea informado favorablemente por la Intervención, se procederá a firmar la Resolución del contrato.

La empresa recibirá en concepto de compensación, en virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Sector Público, el 6 por ciento del precio de las obras dejadas de realizar, cuya cuantía exacta viene determinada por la aprobación de la liquidación y del acto de comprobación antes citado.

La redacción del proyecto de terminación de obra ha sido encargada a la dirección facultativa que redactó el proyecto original. La licitación de la obra de terminación se realizará obligatoriamente una vez se reciba el correspondiente proyecto, se realice la supervisión del mismo y se fiscalice el nuevo expediente, estimándose que pueda producirse a finales del primer trimestre de 2018.

En el proyecto de terminación se incluirán las mejoras en instalaciones y aislamiento térmico que fueron objeto del proyecto modificado no aprobado, así como la mejora del ajardinamiento y el acceso desde el parque, comprometido con la ciudad y que no se contemplaba en el proyecto actual. El incremento estimado del coste del proyecto es de 860.000 euros, que irá destinado a la mejora de la eficiencia energética, más 300.000 euros para las mejoras indicadas.

El proyecto vigente se adjudicó por 9.470.050,44 euros, de los que ya están ejecutados 5.422.321,18 euros, y quedaba pendiente de ejecutar 4.047.729,26 euros. Por su parte, el proyecto de terminación que se debe licitar asciende, aún de forma estimativa, a 5.207.729,26 euros, y el coste final de la obra será de 10.630.050,40 euros. Estos importes son de ejecución de obra y no contemplan los costes de redacción de proyecto, dirección de obra, estudios previos, excavación arqueológica o la futura adquisición de mobiliario. El coste total previsto para este proyecto es de 12,5 millones de euros.



Por último, se señala que el nuevo calendario de ejecución estimado, que depende de la recepción por la Intervención de la obra realizada, prevé la entrega del proyecto de terminación y su licitación en el primer trimestre de 2018 y proceder a la adjudicación de la obra en este mismo año, así como a su finalización en el ejercicio 2019. La adquisición de mobiliario y equipamientos necesarios para la puesta a disposición de la Junta de Andalucía tendría lugar en el año 2020.

Madrid, 12 de febrero de 2018